

CONCEPCIÓN, 16 de enero de 2014.-

**Nº 13 / VISTOS:** la necesidad de someter a votación en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal los Programas para de la Dirección de Desarrollo Comunitario para el año 2014, cometidos de los señores Concejales de Concepción y Licitación Pública Servicio de Aseo en Establecimientos de Salud Municipal año 2014; teniendo presente; Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 23**, para el día viernes 17 de enero de 2014, a las 11.00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Educación Municipal, ubicada en calle Víctor Lamas Nº 1180, de esta Comuna, con el objeto de tratar la siguiente tabla de materia:

- Aprobación Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Año 2014
- Aprobación Cometidos Señores Concejales de Concepción.
- Aprobación Licitación Servicio de Aseo, Establecimientos de Salud Municipal, Periodo 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/yr

ID DOC 181165